## ACTA AYUNTAMIENTO PLENO ACTA N° 5/03, SESION EXTRAORDINARIA

## ALCALDE-PRESIDENTE, SOSª DON GABRIEL AMAT AYLLON.

## CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSE MARIA GONZALES FERNÁNDEZ, Portavoz  ${\tt G}^{\circ}{\tt P}^{\circ}$  POPULAR.

DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente

DON ANTONIO GARCIA AGUILAR, GºPº POPULAR.

DOÑA ELOSIA MARIA CABRERA CARMONA, GºPº POPULAR.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GOMEZ, GºPº POPULAR.

DON JUAN JOSE RUBI FUENTES, G°P° POPULAR.

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA, G°P° POPULAR.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, G°P° POPULAR.

DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ, G°P° POPULAR.

DOÑA ANA TORO PEREA, GºPº POPULAR.

DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, GºPº POPULAR.

DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, GºPº POPULAR.

DON FERNANDO BENAVENTE MARIN, G°P° POPULAR.

DOÑA MONICA RAMÍREZ INES, GºPº POPULAR.

DON LAUREANO NAVARRA LINARES, G°P° POPULAR.

DOÑA FRANCISCA RUANO LOPEZ, G°P° POPULAR.

DONA FRANCISCA RUANO LOPEZ, G°P° POPULAR.

DON JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ, G°P° SOCIALISTA.

DON JORGE FEITPE CARA RODRIGUEZ, G\*P\* SOCIALISTA.

DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE.

G°P° SOCIALISTA.

DON RAFAEL LOPEZ VARGAS. G°P° SOCIALISTA.

DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. GºPº SOCIALISTA.

DON A. FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA. G°P° SOCIALISTA.

DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA. G°P° SOCIALISTA.

DON JOSE PORCEL PRAENA. G°P° INDAPA.

DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. G°P° INDAPA.

## FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS. DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

En la Ciudad Roquetas de Mar, a 109 VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto celebrar la Tercera Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

APROBACION UNICO.-PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA AL APOYO DE LA PROPUESTA DE LΑ MESA HORTOFRUTÍCOLA POR LA QUE SE RECHAZA  $\mathbf{EL}$ PROYECTO ACUERDO EURO-MARROQUI.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión, al que asisten todos los Concejales epigrafiados, con la adopción de los siguientes acuerdos:

UNICO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA AL APOYO DE LA PROPUESTA DE LA MESA HORTOFRUTÍCOLA POR LA QUE SE RECHAZA EL PROYECTO DE ACUERDO EURO-MARROQUI.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el Orden del Día de la Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa al apoyo de la Propuesta de la Mesa Hortofrutícola por la que se rechaza el proyecto de acuerdo Euro-Marroquí, resultando **aprobada** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, siendo del siguiente tenor:

" La MESA HORTOFRUTÍCOLA rechaza el proyecto de acuerdo Euro-Marroquí pro las razones expuestas:

- $1^{\circ}$ .- Se realizan nuevas concesiones que afectan a productos (tomate y calabacín), fechas ()meses de invierno) y mercados ya saturados, donde todos los concurrentes sufren las consecuencias de la sobreoferta cada año.
- 2º.- Las concesiones son excesivamente cuantiosas para materializarse en tan corto periodo de tiempo. Si en un periodo de 8 años desde 1995 hasta 2003 se han incrementado las cantidades en 18.00 Tm. Ahora se pretende aumentar 52.000 tm. En un periodo de tres años (2003-2006).
- 3º.- Los meses que soportan el grueso de las concesiones son los de noviembre a marzo, meses de producción mayoritariamente almeriense. Se hace un aumento testimonial en el mes de mayo de solo 4.000 T.M. y los meses de junio, julio, agosto y septiembre quedan libres de cualquier entrada.
- 4°.- Partiendo de la experiencia del incumplimiento del acuerdo vigente por parte de Marruecos, se prevé e incluso se alienta el incumplimiento del nuevo acuerdo, concediéndose cantidades adicionales "si se incumple el mismo" (60.000 Tm.), cantidades que se ven aumentadas al doble si no se incumple (120.000 Tm.).
- $5^{\circ}$ .- Se establecen derechos de aduana sin ninguna función disuasoria para el caso del incumplimiento del precio de entrada reducido o convencional y solo se aplica el derecho de aduana específico si tal incumplimiento es superior al 8 %.
  - 6°.- Se establece un cláusula de mejora automática de las concesiones.
- 7º.- Se mantiene un sistema de control que a través de la presentación de una factura permite al exportador excluirse del aplicación del propio acuerdo, sistema que ha permitido el fraude continuado como quedó demostrado durante el año 2000.
- $8^{\circ}$ .- Se elimina del contenido del acuerdo el compromiso de autolimitación para Marruecos; autolimitación que en su día justificó la concesión de un precio de entrada reducido.
- $9^{\circ}$ .- Se sigue encargando del control de los envíos a la parte del acuerdo que ya ha demostrado su capacidad y voluntad para incumplirlo, renunciando la Unión Europea a su obligación de vigilar dicho cumplimiento.

Por estas razones, la MESA HORTOFRUCIOLA solicita la oposición de todos los Ayuntamiento de Almería con actividad hortofrutícola, Diputación Provincial y demás instituciones y organismo de la Provincia, al acuerdo, en tanto no sean modificados los aspectos mencionados tan lesivos para los intereses de las producciones almerienses.

Para manifestar dic ha oposición la MESA HORTOFRUTÍCOLA pide a los Ayuntamientos y a la Diputación la aprobación de acuerdos en Pleno extraordinario rechazando las condiciones recogidas en el convenio euro-marroquí, y solicitando su modificación. Solicitamos que dichos plenos extraordinarios sean celebrado a la mayor brevedad, dado lo avanzado del proceso de negociación, y que sean seguidos de la celebración de unos minutos de silencio a las puertas de cada Ayuntamiento o Entidad."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta el apoyo sin matices al manifiesto de la Mesa y la satisfacción de que el Pleno se manifieste y se pronuncie sobre la misma, ya que se trata de que la negociación con el Reino de Marruecos no sea un hecho finalista de espaldas a los

intereses agrícolas de Almería, sino un acuerdo que no perjudique a un sector que en el último año ha perdido un 20 % en la facturación, lo cual puede convertirse en un problema estructural.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta también la conformidad de la aprobación del manifiesto de la Mesa Hortofrutícola.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta,** resultando **aprobada** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes, por lo que, se declara **ACORDADO:** 

Único.- Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las once horas y treinta y siete minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en tres páginas firmándola junto al Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez